

VECTOR FONDOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Administración de Riesgos
IV Trimestre del 2023

La Administración de Riesgos de la Operadora es responsable de medir, vigilar y controlar el cumplimiento de los límites de exposición de riesgos, así como de seguir los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos definidos por el Consejo de Administración.

Las sociedades operadoras de fondos de inversión clasifican su exposición de riesgos en discretionales, riesgo de mercado, crédito, liquidez, y no discretionales, como el riesgo legal, tecnológico y de operación.

Los riesgos discretionales afectan directamente la valuación de los Fondos de la Sociedad Operadora a través de la baja en el precio los activos en posición. El riesgo de mercado, se presenta por una disminución en el precio de las acciones o una baja en el precio los instrumentos de deuda, posiblemente causada por un alza de tasas de interés. El riesgo de crédito, el precio de mercado de un activo se reduce cuando incumple el pago de algún compromiso o sufre una baja de calificación. El riesgo de liquidez, es la necesidad de obtener recursos líquidos para cumplir compromisos, y puede hacer que la venta de los activos se realice a descuentos inusuales.

Los riesgos de mercado y de crédito son evaluados por la calificadora Standard and Poors. La calificación de riesgo de mercado evalúa la sensibilidad a los movimientos del mercado y es asignada en siete niveles del 1 al 7, donde 1 es una sensibilidad extremadamente baja y 7 es una sensibilidad muy alta. La calificación de crédito evalúa las posibles pérdidas provenientes de incumplimientos de pago, es asignada en escala con siete niveles desde mxAAAf -mayor fortaleza- hasta mxCCCf -extrema vulnerabilidad-.

 **RIESGOS DE MERCADO**

Es la potencial pérdida de valor de los activos del fondo de inversión o de un desempeño menor al esperado, ante cambios en los factores de riesgo (tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones o índices entre otros).

El Riesgo de Mercado se mide con el Valor en Riesgo de Mercado (VaR de Mercado), que es una medida estadística que calcula la máxima pérdida que se esperaría en el valor de un portafolio para un horizonte de tiempo determinado utilizando un nivel de confianza específico cuando sucedan movimientos adversos en las variables del mercado que inciden en la valuación de los activos. Esta definición es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

Para el cálculo diario del VaR de Mercado se utiliza el modelo de Simulación Montecarlo, con un nivel de confianza del 95% (percentil 95) y un horizonte de tiempo de 1 día de acuerdo de las especificaciones establecidas en el prospecto autorizado en cada fondo.

En el cálculo de VaR de Mercado se considera la información de los factores de riesgo correspondiente a los últimos 255 días hábiles ponderando con más peso a los más recientes.

Adicionalmente, el riesgo mercado es estimado por la calificadora Standard & Poor's evaluando su sensibilidad ante condiciones cambiantes de mercado, comparadas con otros Fondos de Inversión que operan en el mercado mexicano.

Las Calificaciones de Riesgo de Volatilidad de Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda en Escala Homogénea son:

Calificación de Riesgo de Mercado	Sensibilidad al Mercado
1	Sensibilidad extremadamente baja
2	Sensibilidad baja
3	Sensibilidad de baja a moderada
4	Sensibilidad moderada
5	Sensibilidad de moderada a alta
6	Sensibilidad alta
7	Sensibilidad muy alta

Las calificaciones asignadas por Standard & Poors a los Fondos de la Sociedad Operadora de Deuda son las siguientes:

Fondo	Calidad Crediticia	Riesgo de Volatilidad	Escala Homogénea ³	
VECTRF	mxAAAf	mxS1+	AAA	1
VECTCOR	mxAAAf	mxS2	AAA	3
VECTPZO	mxAAAf	mxS3	AAA	4
VECTTR	mxAAAf	mxS4	AAA	5
VECTCOB	mxAAAf	mxS5	AAA	6
VECTMD	mxAAAf	mxS1	AAA	2
VECTPRE	mxAAAf	mxS1	AAA	2
VECTFI	mxAAAf	mxS2	AAA	3
INCOME	mxAAAf	mxS2	AAA	3

³La escala homogénea ya no es publicada por parte de Standard & Poor's pero se sigue utilizando la escala por solicitud de CNBV.

La exposición de los Fondos de la Sociedad Operadora a Riesgos de Mercado en el 4° Trimestre del 2023¹:

		Renta Fija										
VaR de Mercado	VECTRF	VECTPRE	VECTMD	VECTFI	VECTCOB	VECTCOR	INCOME	VECTPZO	VECTTR			
Mínimo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Máximo	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.88%	0.01%	0.25%	0.23%	0.28%			
Promedio	0.00%	0.03%	0.02%	0.46%	1.69%	0.22%	0.55%	0.70%	0.51%			
Al cierre	0.00%	0.02%	0.01%	0.16%	1.32%	0.07%	0.38%	0.42%	0.41%			
Límite	0.03%	0.07%	0.06%	0.7%	2.5%	0.5%	1.0%	1.0%	0.5%			
		Renta Variable										
VaR de Mercado	EQUITY	BALANCE	VECTUSA	VECTUSD	VECTIND	DYNAMIC	VECTPA	VECTSIC	VECTMIX	COMMODQ	MXRATES	
Mínimo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Máximo	0.24%	0.27%	0.26%	0.24%	1.23%	0.19%	1.23%	0.36%	0.99%	0.68%	0.01%	
Promedio	2.34%	0.65%	2.72%	1.68%	1.92%	0.43%	1.99%	1.64%	1.44%	3.12%	0.77%	
Al cierre	1.30%	0.45%	1.51%	1.33%	1.63%	0.30%	1.65%	1.37%	1.20%	1.72%	0.12%	
Límite	4.5%	1.5%	4.0%	2.5%	3.0%	2.5%	3.0%	3.0%	3.0%	5.0%	0.8%	

RIESGO DE CRÉDITO

Es la posible falta de pago de un emisor o contraparte, que ocasione un efecto negativo en el valor de los activos de la cartera y/o en el precio del mismo fondo. Este riesgo aplica a todos los Fondos de la Sociedad Operadora con inversiones en papeles de deuda: VECTRF, VECTPRE, VECTMD, VECTFI, VECTCOB, VECTCOR, INCOME, VECTPZO y VECTTR.

Para evaluar este riesgo se utiliza la metodología actuarial Credit Metrics, que estima el monto esperado de pérdidas crediticias, tomando en cuenta las probabilidades de cambio de calificación e incumplimiento determinadas por las calificaciones de los valores en tenencia. Se utiliza un nivel de confianza de 95% y un horizonte de tiempo de 1 año (365 días). Adicionalmente, el riesgo crédito es estimado por la calificadora Standard & Poor's evaluando la fortaleza contra pérdidas provenientes de incumplimientos de pago, en comparación con otros Fondos de la Sociedad Operadora cuyos títulos están denominados en pesos mexicanos. Las Categorías de Calificación de Calidad Crediticia de la Escala CaVal (México) utilizadas son:

Calificación de Crédito	Sensibilidad al Mercado
mxAAAf	Extremadamente fuerte
mxAAf	Muy fuerte
mxAf	Fuerte
mxBBBf	Adecuada
mxBBf	Seguridad incierta
mxBf	Vulnerabilidad
mxCCcf	Extrema Vulnerabilidad

¹ El portafolio a que hace referencia en este documento puede ser consultado en la página de Internet www.vector.com.mx en la sección de Fondos de Inversión.

Las calificaciones asignada por Standard & Poors a los Fondos de la Sociedad Operadora de Deuda:

Fondo	Calificación de Crédito
VECTCOB	AAA
VECTCOR	AAA
VECTFI	AAA
VECTMD	AAA
VECTPZO	AAA
INCOME	AAA
VECTPRE	AAA
VECTRF	AAA
VECTTR	AAA

La exposición de los Fondos de la Sociedad Operadora a Riesgos de Crédito en el 4° Trimestre del 2023²:

Var de Crédito	Renta Fija								
	VECTRF	VECTPRE	VECTMD	VECTFI	VECTCOB*	VECTCOR	INCOME	VECTPZO	VECTTR
Mínimo	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%
Máximo	0.00%	0.00%	0.07%	0.10%	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%
Promedio	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%
Al cierre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Límite	1.00%	1.00%	1.00%	11.00%	*	13.00%	1.00%	1.00%	1.00%

RIESGOS DE LIQUIDEZ

Se considera a la pérdida potencial en el precio de los activos, ocasionada por la venta anticipada o forzosa de los valores a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del fondo.

El Valor en Riesgo de liquidez, estima la pérdida de valor de los activos por el diferencial de cambio entre las tasas de valuación de compra/venta. El modelo utiliza el parámetro de duración, la calificación de los activos, así como los spread de compra/venta de los mismos para su cálculo.

El Valor en Riesgo de Liquidez para el 4° Trimestre del 2023³:

Var de Liquidez	Renta Fija								
	VECTRF	VECTPRE	VECTMD	VECTFI	VECTCOB*	VECTCOR	INCOME	VECTPZO	VECTTR
Mínimo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Máximo	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Promedio	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Al cierre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Límite	-	0.00%	0.12%	0.13%	*	0.14%	0.00%	0.10%	0.10%

*No aplica

^{2 y 3} Los portafolios a que hace referencia en este documento pueden ser consultados en la página de Internet www.vector.com.mx en la sección de Fondos de Inversión.

SEGUIMIENTO DE LÍMITES

En caso de que el nivel de riesgo observado exceda el límite de riesgo autorizado por el Consejo, el Responsable de la Administración de riesgos informa a los miembros del Comité de Riesgos que evalúan la situación para tomar medidas correctivas. El seguimiento y uso de los límites de riesgos de cada fondo son informados mensualmente al Consejo de Administración.

RIESGO OPERATIVO

El Riesgo Operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La metodología empleada para identificar y estimar los riesgos operativos es la siguiente:

- Documentación de procesos operativos.
- Identificación de riesgos y controles.
- Clasificación de los riesgos identificados y de los controles existentes.
- Registro de los riesgos ocurridos.
- Evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos.
- Comparación entre el nivel de riesgo observado y el nivel de tolerancia.

En caso de que el nivel de riesgo observado exceda el nivel de tolerancia se deberán tomar las acciones correctivas que tanto el comité de riesgos y como el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora, crean oportunas.

RIESGO LEGAL

El Riesgo Legal es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables y por la aplicación de sanciones en relación con las operaciones de La Operadora y Fondos de Inversión.

Para determinar el Riesgo Legal, la Operadora y los Fondos de Inversión harán uso de las actividades y asesoría administrativa del Departamento Jurídico de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. El compromiso del área legal es cumplir con las disposiciones legales y administrativas aplicables a la Operadora y Fondos de Inversión, evitando la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones. El departamento jurídico hace un análisis de cada caso en concreto, apoyado en la opinión del despacho de abogados y asesores. En cuanto a las posibles sanciones por incumplimiento legal, cuando el área de auditoría detecte alguna irregularidad en la operación se hará del conocimiento del Jurídico para que éste evalúe la aplicación de una sanción.

RIESGO TECNOLÓGICO

Se considerará un Riesgo tecnológico, a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información de los Fondos de la Sociedad Operadora. Vector

cuenta con sistemas de respaldo de información y con sistemas auxiliares que permiten desempeñar las operaciones en caso de materializarse algún riesgo tecnológico.

En caso de que el nivel de pérdidas por riesgo operativo observado exceda el nivel de tolerancia autorizado por el Consejo de Administración, el responsable de la Administración de riesgos evaluará la situación para tomar medidas correctivas. El seguimiento y uso de los niveles de tolerancia de riesgos son informados trimestralmente al Consejo de Administración.

Responsable de la Unidad de Administración de Riesgos Diciembre 2023